

ASUNTO: EL QUE SE INDICA.-

**MTRA. ADRIANA LIZETH PEREA ESCALANTE
COORDINADORA MUNICIPAL DE ACCESO
A LA INFORMACION PÚBLICA
P R E S E N T E.-**

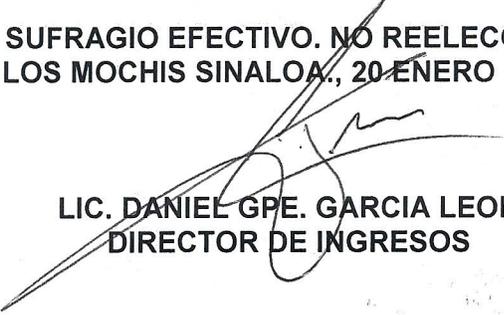
Para dar cumplimiento a los términos en materia de transparencia según lo establecido en la Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, me permito dar contestación a la solicitud de información interpuesta por medio de la PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA SINALOA (INFOMEX), con número de folio 00016717 de fecha 05 de Enero de 2017, interpuesta por el CONCEJO CIUDADANO DE VIGILANCIA Y TRANSPARENCIA, en donde requiere lo siguiente:

- 1- Solicitamos recibos oficiales de tesorería donde se compruebe la devolución del dinero como sanción interpuesta al mal uso de los recursos públicos realizado por funcionarios de la Dirección de Educación. Esto en relación a la solicitud de información anterior y se informó que estaba en proceso de ejecución, se anexa respuesta anterior.

Atendiendo su requerimiento de información, adjunto a este oficio versión publica de los recibos U308968 y U308971 anteriormente solicitados.

Sin más por el momento, me despido quedando a sus órdenes para cualquier comentario.

A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
LOS MOCHIS SINALOA., 20 ENERO 2017


LIC. DANIEL GPE. GARCIA LEON
DIRECTOR DE INGRESOS

c.c.p. archivo
KILV.-***


Coordinación Municipal de
Acceso a la Información Pública
13074
20/1/17